



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA DE BECAS PARA LOS ESTUDIANTES									
DESCRIPCIÓN:									
CONSISTE EN BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES DE BECAS A PERSONAS INTERESADAS									
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 121							
DOCUMENTO A OBTENER:		CONVOCATORIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEÑALADA EN EL DOCUMENTO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO ESTÉ INTERESADO EN OBTENER UNA BECA (FEDERAL O ESTATAL)							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
REGISTRO DE LOS SOLICITANTES EN REGISTRO DE BITÁCORA		NO	NO	BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 121					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS							
COSTO:		N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		LA RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES DEPENDE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA CONVOCATORIA QUE EMITA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y GOBIERNO FEDERAL. EN ESTE SERVICIO SE LE OTORGA ORIENTACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA LA INSCRIPCIÓN A LAS BECAS DE ACUERDO A CADA CONVOCATORIA PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR EL APOYO PARA LA INSCRIPCIÓN VIA INTERNET SI LO REQUIERE EL SOLICITANTE.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JAQUELIN REYNOSO GARDUÑO					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	92 10 45 87		N/A	N/A	educacion@xalatlaco.org		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN PUEDE OBTENER UNA BECA?						
RESPUESTA:	TODOS LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES LA CALIFICACIÓN PROMEDIO PARA OBTENER UNA BECA?						
RESPUESTA:	DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULE LA BECA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TIPO DE APOYO BRINDAN LAS BECAS?						
RESPUESTA:	REGULARMENTE ES UN APOYO ECONÓMICO PARA QUE SIGAN ESTUDIANDO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		GOBIERNO DE Xalatlaco 2022-2024	REVISÓ Y APROBÓ BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
				28/FEBRERO/2023
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		
JAQUELIN REYNOSO GARDUÑO		DIRECTORA DE EDUCACIÓN		
		JAQUELIN REYNOSO GARDUÑO		